CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 16:12:41
Recibo No. S000715284, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gXS1e3u9bb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICENTRO SAN ANDRES S.A.S
Nit : 900149566-2
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 64351
Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 65 T 45 112 BRR LAS GRANJAS
Barrio : LAS GRANJAS
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : servicentrosanandressas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6076216417
Teléfono comercial 2 : 3102027874
Teléfono comercial 3 : 3107854009

Dirección para notificación judicial : DG 65 T 45 112 BRR LAS GRANJAS
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : servicentrosanandressas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de mayo de 2007 de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2007, con el No. 10945 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICENTRO SAN ANDRES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 16 del 30 de noviembre de 2018 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 25581 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Articulo 2. Se hace transformacion según acta no. 016 De junta de socios del 30 de noviembre de 2018, inscrita el 21 de diciembre de 2018, antes mencionada: La sociedad tendra como objeto el desarrollo

de cualquier tipo de operaciones legales permitidas como actos mercantiles en el codigo de comercio. La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: A)venta y compras de todos los derivados del petroleo. B)servicios de lavado y mantenimiento general parque automotor. C)servicio de cafeteria y restaurante. D)servicio de hospedaje y residencia. E)servicio de parqueadero y montaje de llantas. F)venta de repuestos en general. G) h)alquiler de equipos maquinaria pesada. I)obras civiles. J)participar en licitaciones publicas y privadas en relacion al objeto social. K)la representacion comercial; participacion en sociedades nacionales o extranjeras en actividades afines al objeto social. L)para el logro de su objeto social podra adquirir podr llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio en general, bien sea en el territorio nacional o en el extranjero. En un comienzo continuara con las mismas actividades que traia antes de su transformacion a sas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.000.010.000,00
No. Acciones	300.001,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 672.000.000,00
No. Acciones	67.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 672.000.000,00
No. Acciones	67.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representante legal: Articulo 24. Se hace transformacion según acta no. 016 De junta de socios del 30 de noviembre de 2018, inscrita el 21 de diciembre de 2018, antes mencionada: La representacion legal de la sociedad por acciones simplicada estara a cargo de una persona natural accionista con el poder decisorio del ciento por ciento (100%, por periodo vitalicio, quien tendra un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Articulo 25. Se hace transformacion según acta no. 016 De junta de socios del 30 de noviembre de 2018, inscrita el 21 de diciembre de 2018, antes mencionada: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultaqdes que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal es quien determinara los niveles de remuneracion de todos los asalariados que se vinculesn a la organización, incluido el suyo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 29 de noviembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025 con el No. 39030 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA ROMERO LIZARAZO	C.C. No. 63.466.456

Por Acta No. 7 del 06 de junio de 2013 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2013 con el No. 17361 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	NUBIA ROMERO LIZARAZO	C.C. No. 63.466.456

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea General De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019 con el No. 26404 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARGEMIRO JAIMES FRANCO	C.C. No. 91.224.588	35126 T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SAYDA YANETH RUEDA SUAREZ	C.C. No. 63.461.120	81232 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de octubre de 2008 de la Junta De Socios	12225 del 15 de enero de 2009 del libro IX
*) Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2009 de la Junta De Socios	13079 del 21 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta De Socios	14086 del 07 de enero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 7 del 06 de junio de 2013 de la Junta De Socios	17359 del 17 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 7 del 06 de junio de 2013 de la Junta De Socios	17360 del 17 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 12 del 28 de septiembre de 2015 de la Junta De Socios	21169 del 13 de octubre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 309 del 11 de febrero de 2016 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	21615 del 16 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 16 del 30 de noviembre de 2018 de la Junta De Socios	25581 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5613 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS SAN ANDRES
Matrícula No.: 50536
Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DIAG 65 T 45-112 GRANJAS
Barrio : LAS GRANJAS
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.940.380.765,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 16:12:41
Recibo No. S000715284, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gXS1e3u9bb

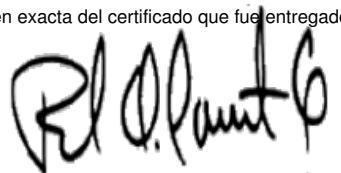
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****